



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 6 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 5 DE MARZO DE 2026, ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

*Uº.- Convenio entre el I.E.S. “Cándido Marante Expósito” y el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para la realización de la formación en empresa u organismo equiparado en las enseñanzas de Formación Profesional. **Se aprueba***